



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Cédula de Notificación

Número: PD-2021-26462280-GDEBA-DPGJFYCOPDS

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 13 de Octubre de 2021

Referencia: Cédula Eduardo Beraza S.A -Reso 111/2021

DESTINATARIO: EDUARDO BERAZA S.A

DOMICILIO CONSTITUIDO : CALLE 8 N°1224, PISO 2 ,DTO D , DE LA CIUDAD Y PARTIDO DE LA PLATA

Notifico a usted que en el Expediente Electrónico (EX-2020-05361245-GDEBA-DGAOPDS) con fecha 19 de Julio de 2021, se ha dictado la Resolución 2021-111- GDEBA-OPDS - la cual se acompaña a la presente-, por medio de la cual se resuelve declarar inadmisibile el recurso de apelación interpuesto por la firma **EDUARDO BERAZA S.A.**, (CUIT N°30-54709052-3) contra la Disposición de la Dirección Provincial de Controladores Ambientales N° 77/21, quedando agotada la vía administrativa.

Asimismo, se deja constancia que *"El presente trámite se encuentra exceptuado de las previsiones del artículo 1° del Decreto N° 167/2020, ratificado por Ley N° 15.174 de conformidad a las previsiones de la Resolución OPDS N° 294/2020, pudiendo Ud. realizar las presentaciones que considere pertinentes a través de la mesa de entradas virtual del organismo dirigiéndolas al correo electrónico mesadeentradas@opds.gba.gov.ar, debiendo acreditar en la oportunidad identidad, personería y legitimación y constituir domicilio en los términos del Decreto Ley N° 7647/70"*; conforme artículo 2° de la Resolución N° 294/2020 OPDS.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

FIRMA.....

ACLARACIÓN.....

TIPO Y N° DE DOCUMENTO.....

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL AGENTE 

NOTIFICADOR: Me presento en el lugar, no atendiendo nadie, dejo
bajo puerta.

FECHA Y HORA DE NOTIFICACIÓN: 21/10/21 - 12:10 h

Mariana Gómez
Directora Provincial
Dirección Provincial de Gestión Jurídica, Faltas y Contenciosos
Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible